

L-006397

Oficio Número: LXIV/2DO/RUP/049/2025

Asunto: Se remite Primer Informe de Actividades Legislativas.

Chilpancingo, Gro., a 30 de septiembre de 2025

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Con la convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas es parte indispensable para la construcción de una democracia participativa, y atendiendo además, la disposición contenida en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto al presente remito para los efectos conducentes, el **Primer Informe de las Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado**, en mi desempeño como **Diputado del Distrito XX local**.

Sin otro particular, refrendando mi compromiso de trabajar en la defensa de los derechos y el bienestar social, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Dip. Robell Uriostegui Patiño



PRIMER INFORME
**DIP. ROBELL
URIOSTEGUI
PATIÑO**

2024 - 2025



DISTRITO XX



PRIMER INFORME

DIP. ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

2024 - 2025



DISTRITO XX

Estructura

1. Mensaje Institucional.
2. Presentación.



3. Datos Generales del Distrito XXIII

- Municipios que lo integran.
- Breve reseña territorial, cultural y social.
- Mapa del distrito.

4. Trabajo Legislativo

a) Iniciativas Presentadas

- Nombre de la iniciativa.
- Objetivo general.

b) Puntos de Acuerdo y Pronunciamientos

- Asuntos urgentes o relevantes abordados.
- Beneficios proyectados o alcanzados.

5. Gestión y Vinculación.

- Apoyos y gestiones realizadas ante instancias estatales o federales.
- Proyectos impulsados para comunidades.
- Reuniones con ciudadanía y actores sociales.

6. Integración en Comisiones Legislativas

-

7. Mensaje Final con Compromisos y Perspectivas a Futuro

- Líneas de acción del segundo año legislativo.

De diferentes tipos de cosas se dice que son justas o injustas: no sólo las leyes, instituciones y sistemas sociales, sino también las acciones particulares de muchas clases, incluyendo decisiones, juicios e imputaciones.

John Rawls. Teoría de la justicia.

Mensaje

A un año de haber asumido la honrosa responsabilidad de representar al Distrito XX Local, como Diputado integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, presento este Primer Informe de Actividades Legislativas, como muestra del compromiso firme que hemos asumido para incidir en las decisiones trascendentales que configuran el marco legal de nuestro estado.

Nuestro objetivo ha sido claro desde el inicio: trabajar para que todas y todos los ciudadanos tengan acceso a mejores condiciones de vida, mayores oportunidades de desarrollo, y una representación que verdaderamente defienda sus intere-



ses.

Sabemos que los retos son grandes. Muchas regiones de nuestro estado siguen enfrentando profundas carencias sociales que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. La pobreza, la desigualdad y el abandono institucional son realidades que no podemos ignorar. Y desde el Congreso, mi labor ha sido poner estos temas sobre la mesa, alzando la voz por quienes históricamente han sido invisibilizados.

Con determinación, y con el respaldo de la gente, he procurado que mi participación en el Poder Legislativo no sea pasiva, sino activa, propositiva y cercana a las verdaderas necesidades del pueblo. He acompañado los procesos de transformación nacional, vigilando que los cambios estructurales impulsados desde la Federación no vulneren los derechos de nuestra gente, sino que los fortalezcan y les abran nuevas oportunidades de justicia social.

En este primer año legislativo, he centrado mis esfuerzos en defender a quienes más lo necesitan: personas en situación de vulnerabilidad, comunidades olvidadas, mujeres, jóvenes, campesinos y adultos mayores.



Porque el desarrollo no puede ni debe ser privilegio de unos cuantos.

Nuestro Distrito, Orgullo e Identidad.

El Distrito XX Local, con cabecera en Teloloapan, está integrado por siete municipios:

Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan, abarcando un total de 210 secciones electorales.

Estos municipios, pertenecen al corazón de la *Región Norte del Estado de Guerrero, han sido testigos de importantes hechos históricos que marcaron el rumbo del país. Tierra de luchas, de identidad firme, de cultura viva y de un pueblo que jamás se rinde.

Cada municipio representa una pieza clave del legado histórico de Guerrero, con su gente, su música, sus danzas, su gastronomía y su riqueza artesanal. Y por eso, desde la Alta Tribuna, una de mis prioridades ha sido trabajar por el rescate, fortalecimiento y preservación de nuestras tradiciones y costumbres, porque en ellas habita el alma de nuestro pueblo.



PRESENTACIÓN

Asumir la responsabilidad legislativa como representante popular en Guerrero implica un compromiso ineludible: conocer y atender las realidades sociales, económicas, políticas y que impactan la vida de nuestra gente. No se puede legislar sin entender la historia y el desarrollo de nuestra Entidad dentro de la federación que conforma la República Mexicana.

El conocimiento de nuestra identidad, raíces y tradiciones no es un mero ejercicio académico, sino una herramienta fundamental para comprender las necesidades y desafíos que enfrentamos.

Para el Grupo Parlamentario del PRD, identificar las demandas más urgentes de la población es una prioridad.

Nuestro deber es impulsar normas legales que otorguen a las autoridades de los tres niveles de gobierno las herramientas necesarias para contrarrestar eficazmente los problemas que afectan a la población de Guerrero.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el estado de derecho y una democracia auténtica, nuestra labor tiene un objetivo claro: fortalecer los principios y valores que, desde la izquierda en México y Guerrero, ha defendido el PRD.

En mi actuar como legislador, busco siempre cimentar un desarrollo integral que coloque la dignidad de la persona en el centro de nuestras instituciones gubernamentales. Esto exige una política pública comprometida



con la realidad social, impulsada por iniciativas legislativas que reflejen los retos actuales y promuevan un diálogo inclusivo y permanente.

No hay progreso sin el reconocimiento de las necesidades de la población ni sin una interlocución genuina entre actores políticos e instituciones gubernamentales. Solo con acuerdos firmes y consensuados podemos avanzar hacia el bien común.

Por eso, en la Agenda Legislativa que ha guiado mi actuar en la LXIV Legislatura, es el medio que me permite además de identificar y conocer a nuestro estado de Guerrero, a su población y a su historia, me orienta en los trabajos que habré de realizar en los tres años de ejercicio legislativo. Los temas que se identifican en el mismo no son, ni serán los únicos a tratar, ya que son una referencia primaria de cómo he y estaré ejerciendo la potestades y la representatividad que el pueblo del Distrito XX, le otorgó a través de su voto, siempre de cara a mis paisanas y paisanos.

Los retos son enormes, al igual que las expectativas. Guerrero es una entidad diversa en cultura y geografía, rica en recursos naturales, con instituciones que requieren fortalecimiento y con desafíos económicos que no pueden postergarse.

Considero importante que en el curso de esta Legislatura se atiendan las causas que generen los mecanismos que permitan vivir en paz, con un futuro al desarrollo en todos sus ámbitos, donde se garantice el derecho a la educación de calidad, al trabajo digno y bien remunerado, y que todos los sistemas encargados de la seguridad social cuenten con capacitación, para contar con personal profesional y sensible a las necesidades de la gente que menos tiene. Que la coordinación con los Estados y Municipios, no sea solo reuniones diarias, sino que se fortalezcan las instituciones municipales, se les otorgue presupuesto y capacitación.

Que la consolidación del IMSS-Bienestar sea una realidad, por el bien de la salud de todas y todos, en donde la atención, pero sobre todo los medicamentos sean parte esencial de las políticas públicas en materia de salud de la población.

Asimismo, la atención de las y los jóvenes ha representado y continuará siéndolo en lo que resta de la Legislatura, parte esencial en nuestras tareas legislativas, sin dejar de atender a los adultos mayores, a las madres solteras, a las personas con discapacidad, nuestras acciones deberán ir encaminadas a mejorar las condiciones de vida de todas y todos los guerrerenses, con normas legales que contribuyan a su bienestar y un desarrollo humano sustentable.



Panorama general del estado de Guerrero.

El estado de Guerrero tiene una extensión de 63,596 km², por su extensión territorial ocupa el 14° lugar a nivel nacional, que representa el 3.2%, las localidades más importantes son Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia y Zihuatanejo de Azueta. La red carretera está conformada por una longitud de 7,711 kilómetros totales a nivel estatal.

El Estado se ubica en la región suroeste de México, sobre la costa del Océano Pacífico, su territorio es sumamente montañoso y uno de los más complejos de México.

En 2023, Guerrero fue uno de los Estados productores más importantes de oro en México, también produce plata, plomo y zinc. Desde tiempos de la

conquista ha sido importante en la producción de minerales metálicos, y fue Taxco de Alarcón donde se abrió la primera mina. Durante su historia minera se han explotado importantes yacimientos como los de Campo Morado, Huitzucó, Pinzan Morado, Tetipac, La Dicha, Poder de Dios y la Delfina, los cuales han contribuido en gran medida a mantener una posición importante en la producción nacional.



De acuerdo con información de la SEMARNAT, en el año 2020 existían en Guerrero 631 concesiones vigentes, que abarcaban una superficie de 760 852 hectáreas, de superficie concesionada. De acuerdo con la página de Mining México, en la actualidad los principales proyectos mineros son: Mina de oro Limón Los Guajes, una de las minas más grande de oro de México, operada por la empresa Torex Gold, ubicada en el municipio de Coyuca de Catalán, conforma el denominado cinturón de oro, zona que alberga importantes depósitos de oro y plata. Sus depósitos principales son: El Limón y Guajes; la mina el Limón alcanzó una producción de 450,000 onzas de oro en 2022, que representó

el 10% de la producción total de oro en México.

Minera de oro y plata La India, operada por Minera Autlán, localizada en Cocula, Guerrero, sus depósitos lo conforman La India, El Cochi y Norte. Su producción ha sido de 90,000 onzas de oro y 429,000 onzas de plata en 2022.

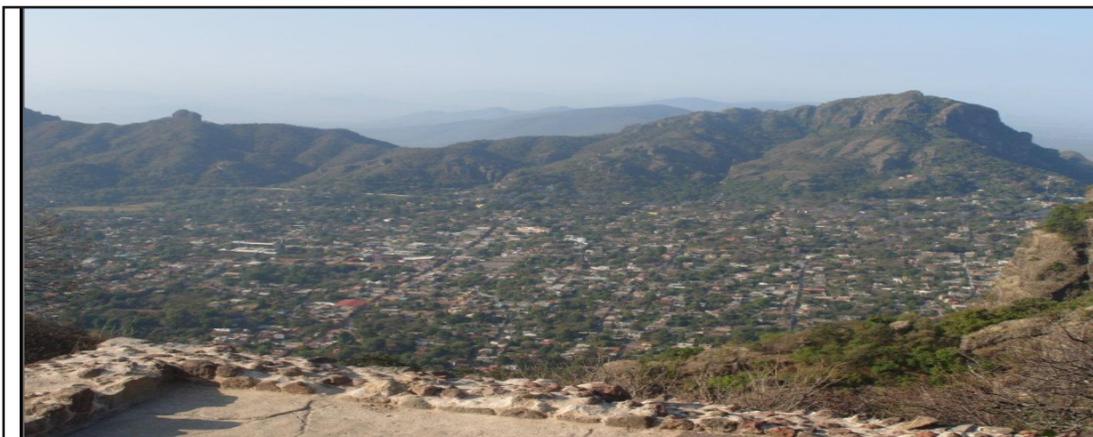
Mina de plata y plomo San Rafael, operada por la empresa Minera San Rafael, ubicada en el municipio de Taxco de Alarcón, sus depósitos principales son: San Rafael y El Oro, su producción en 2022 fue de 100,000 onzas de

plata y 30,000 toneladas de plomo.

En materia poblacional, Guerrero cuenta con 3,540,685 de habitantes, de los cuales el 52 % son mujeres y el 48 % son hombres, existen 92 hombres por cada 100 mujeres, la mitad de la población tiene 27 años, existen 62 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. Ocupa el lugar 13 a nivel nacional por su número de habitantes. Comparando su extensión y población, le corresponde el 3.2% del territorio nacional y el 2.8% de los habitantes. Aporta el 1.4% del Producto Interno Bruto nacional, en lo local las actividades terciarias aportan el 76.0 al PIB estatal, las secundarias el 18.4 y las primarias el 5.6. En las personas con 3 años y más, 15 de cada 100 personas hablan una lengua indígena lo que representa que 495,585 personas hablan una lengua materna.

En Guerrero, el 60.4 por ciento de la población, 2,173.3 personas, se encuentran en situación de pobreza; 38.1 por ciento, 1,372.8, en pobreza moderada, y el 22.2 por ciento, 800.5 personas en pobreza extrema, de conformidad con información del CONEVAL 2022.

Existen 1,037.6 personas, que representa el 28.8 por ciento de población, con rezago educativo; 52.7 por ciento, 1,899.1 personas en carencia de acceso a los servicios de salud, el 71.6 por ciento, 2,579.2 en carencia por acceso a la seguridad social, el 31.5 por ciento, 1,133.7 personas, en carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



Estas cifras se pueden confrontar con los datos del INEGI que señala que la población derecho habiente en el año 2022, es de 2,632,004 personas, con 66.3 por ciento derecho habiente al entonces Seguro Popular, al ISSSTE el 11.6 y el 19.2 al IMSS.

El Distrito XX Local, con cabecera en Teloloapan, está integrado por siete municipios:

Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan, abarcando un total de 210 secciones electorales.

Estos municipios integran la denominada Región Norte del estado de Guerrero, comprende un total de 16 municipios y 865 localidades que se ubican en la porción septentrional del estado, sus colindancias territoriales son al sur con la región Centro, al norte con los estados de México y Morelos, al poniente con la región de Tierra Caliente y el Estado de México, al oriente con los estados de Morelos y Puebla y en parte al suroriente con la región Montaña.

La región Norte del estado de Guerrero, ha sido testigo de acontecimientos históricos y escenario de eventos de gran trascendencia desde nuestra Independencia de México, sucesos que han enriquecido nuestro patrimonio histórico y cultural de la región que se manifiesta en nuestro territorio, paisajes, música, danzas, comidas típicas, arte y en su gente, responsable de mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres.





En la región Norte se cuenta con la industria de la construcción, fabril, manufacturera, agrícola, minera y turística; cada una de estas industrias tiene un impacto en la economía de la región y en la vida de sus habitantes, y son motores importantes de crecimiento y desarrollo que lamentablemente por falta de capacidades y oportunidades, aún no logra permear de manera justa y equitativa a toda la población.

Apaxtla de Castrejón, cuenta con una superficie de 62,611 ha. con 11,112 habitantes; Cocula 44,524, y 15,579 hab.; Cuetzala del Progreso 37,793 y 8,272 hab.; General Canuto A Neri 25,666 y 6,278 hab.; Ixcateopan de Cuauhtémoc 21,420, 6,138 hab.; Pedro Ascencio de Alquisiras 29,441 y 7,076 hab., y Teloloapan con 100,889 ha. con 53,817 hab.

Con base en los dos últimos Censos de Población y Vivienda del 2010 y 2020, realizados por el INEGI, en 2010 en la región norte habitaban 482 mil 383 personas y para el 2020 el total regional ascendió a 499 mil 462 habitantes, lo que significa un incremento porcentual del 1.17.

Los municipios de Apaxtla, Cuetzala del Progreso, Gral. Canuto A. Neri, Huitzuc de los Figueroa e Ixcateopan de Cuauhtémoc, presentan disminución en su población; y los municipios con mayor concentración poblacional son: Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Teloloapan y Huitzuc de los Figueroa.

La Migración en el Distrito XX, está relacionada a diferentes causas, que abarcan tanto aspectos económicos como sociales, tales como: familiares, inseguridad, temas laborales, entre otros, por lo que podemos destacar que la población migrante de cada municipio es: Apaxtla de Castrejón 3.2%; Cocula 5.6%; Cuetzala del Progreso 3.3%; General Canuto A. Neri 4.7%; Ixcateopan de Cuauhtémoc 4.2%; Pedro Ascencio de Alquisiras 1.4%; y Teloloapan 3.8%.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y POBLACIONES AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

La INICIATIVA busca establecer los mecanismos legales que permitan a las autoridades del Estado, como de los municipios, la realización de procesos de consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, cuando exista una acción administrativa o legal que les afecte en sus derechos, usos y costumbres.

El Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo número 169, reconoce que los pueblos indígenas, en muchas partes del mundo, no gozan de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los países en que viven. Igualmente, sostiene que las leyes, valores, costumbres y perspectivas de dichos pueblos se erosionan constantemente.

Nuestro país no es la excepción.

A dos siglos de la fundación del Estado nacional, la situación jurí-



dica de los pueblos indígenas es aún profundamente insatisfactoria y su condición social, motivo de honda preocupación nacional.

Por otro lado, la Suprema Corte ha establecido que el derecho a la consulta se advierte de una interpretación de los artículos 2 de la Constitución Federal y 6 del Convenio citado. Así, las autoridades legislativas, en el ámbito de sus atribuciones, están obligadas a consultar a los pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos culturalmente adecuados y de sus representantes o autoridades tradicionales, pero sobre todo, de buena fe.



Acuerdos Parlamentarios

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a la personas titular de la Secretaría de Gobernación, del gobierno federal, para que instruya a quien corresponda, remita a este Poder Legislativo un informe respecto de los avances en la reconstrucción de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, en donde se contemple el avance en: la reconstrucción de viviendas, avenidas y calles, avance en la apertura de negocios como centros comerciales, ho-



teles, hostelerías, restaurantes, y tiendas de autoservicio, así como la situación de los servicios públicos, como energía eléctrica, agua potable y recolección de basura.

Llegado el informe deberá ser analizado por las Comisiones de Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Económico y Trabajo, para que de manera conjunta den informe de la situación de Acapulco

co, así como las propuestas de acciones y programas gubernamentales que deban generarse a través de los gobiernos estatal y municipal, que permitan que Acapulco vuelva a ser el destino turístico antes del Huracán Otis.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Fianzas y Administración; de Planeación y Desarrollo Regional, y Fomento y Desarrollo Económico, del gobierno del Estado, a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, se prevean una partida específica que tenga como finalidad apoyar a las micro y pequeñas empresas en su reactivación y/o apertura en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado exhorta al Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, así como a la Presidenta Municipal de Acapulco, Maestra Abelina López Rodríguez, para que en sus proyectos de Ley de Ingresos del Estado y del citado municipio, para el ejercicio fiscal 2025, prevean incentivos fiscales para las micro y pequeñas empresas en su reactivación y/o apertura en la Ciudad y Puerto de Acapulco, esto con la finalidad de apoyar la reactivación económica por el paso del Huracán Otis.

A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que de manera coordinada con el Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), se establezcan los mecanismos necesarios que permitan establecer un descuento permanente del 50% sobre las tarifas de la autopista Cuernavaca Acapulco, así como la autopista México Cuernavaca, con la finalidad de impulsar el turismo y el desarrollo económico del Estado de Guerrero, ordenando se bajen de inmediato las tarifas de las Plazas de Cobro de Paso Morelos, La Venta y Palo Blanco de la Autopista del Sol.



A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, CP. Raymundo Segura Estrada para que, en la medida de su capacidad presupuestal, destine una partida financiera extraordinaria a la Secretaría de Salud de Guerrero, para reforzar los programas de combate y atención al dengue, así como realizar una campaña de difusión entre la población con fines preventivos, de tal modo que tenga la capacidad de atender de manera urgente los casos de dengue que se están presentando en la población.

SEGUNDO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, de la Secretaría de Salud Guerrero, ante el Pleno de esta Legislatura para que, previo informe pormenorizado que remita con cuarenta y ocho horas de anticipación a la comparecencia, de a conocer qué acciones concretas se están realizando en todo el territorio Estatal con respecto al combate del dengue, los casos que se han presentado de enfermedad como de fallecimientos, así como cuáles son las localidades con mayores prevalencia de la enfermedad, además de cuál es la capacidad de infraestructura hospitalaria y de personal humano que está encargado de atender a las personas afectadas, como el recurso financiero con que se cuenta y que se ha destinado hasta la fecha. Comparecencia que se deberá realizar el próximo jueves 03 de octubre de 2024, debiendo la Junta de Coordinación Política realzar todas las acciones necesarias, así como emitir las reglas bajo las cuáles se realizará la comparecencia.



ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, CP. Raymundo Segura Estrada para que, en la medida de su capacidad presupuestal, destine una partida financiera extraordinaria a la Secretaría de Salud de Guerrero, para reforzar los programas de combate y atención al dengue, así como realizar una campaña de difusión entre la población con fines preventivos, de tal modo que tenga la capacidad de atender de manera urgente los casos de dengue que se están presentando en la población.

SEGUNDO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, acuerda solicitar a la C. Gobernadora del Estado Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, su anuencia para que comparezca la Dra. Aidé Ibarez Castro, titular de la Secretaría de Salud Guerrero, ante el Pleno de esta Legislatura para que, previo informe pormenorizado que remita con cuarenta y ocho horas de anticipación a la comparecencia, de a conocer qué acciones concretas se están realizando en todo el territorio Estatal con respecto al combate del dengue, los casos que se han presentado de enfermedad como de fallecimientos, así como cuáles son las



localidades con mayores prevalencia de la enfermedad, además de cuál es la capacidad de infraestructura hospitalaria y de personal humano que está encargado de atender a las personas afectadas, como el recurso financiero con que se cuenta y que se ha destinado hasta la fecha. Comparecencia que se deberá realizar el próximo jueves 03 de octubre de 2024, debiendo la Junta de Coordinación Política realzar todas las acciones necesarias, así como emitir las reglas bajo las cuáles se realizará la comparecencia.

Esta Propuesta se deramos que la pre-
esencial para prote-
reducir la carga en
prevenir casos gra-

Por ello, es funda-
ridades sanitarias
gobierno, acaten las
la OMS para dar res-
rrecta a la población
de atención:



genera porque consi-
vención del dengue es
ger la salud pública,
los sistemas de salud,
ves y salvar vidas.

mental que las auto-
de los tres niveles de
recomendaciones de
puesta oportuna y co-
en todos los niveles

- Organizar el tamizaje, el flujo de pacientes y las áreas de vigilancia clínica y de hospitalización en cada institución, en los distintos niveles de atención.
- Reorganizar los servicios de salud en situaciones de brote/epidemias en los diferentes niveles de atención al paciente.

- Fortalecimiento de las redes de atención de pacientes en el diagnóstico clínico, manejo y seguimiento de pacientes con sospecha de dengue, chikunguña o zika.

La atención a la salud es un derecho fundamental de la población, y una

obligación de las autoridades atenderla ante la presencia de cualquier prevalencia de enfermedad, que debe ser atendida de manera urgente y con la mejor prontitud, poniendo al alcance de todas y todos los medios para el restablecimiento de la salud en general.

La pérdida de vidas humanas es algo que las autoridades están obligadas a evitar en casos de enfermedad, así sea una sola, es responsabilidad del Estado que esto no suceda, y en consecuencia, es responsabilidad que se implementen los mecanismos y acciones necesarias para evitar primero, que se presente la enfermedad y, segundo, que exista pérdida de vidas humanas, la salud de la población siempre debe estar por encima de toda justificante burocrática.



A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

ZONIFICACIÓN ACAPULCO DIAMANTE, DAÑOS OTIS.

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Mtro. René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado, a la Arq. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento

Territorial, al Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que de manera coordinada con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Elena Vega Rangel, para que en la esfera de sus competencias, elaboren un diagnóstico sobre la problemática que causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra, se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos, priorizando la Zona Diamante, con la visión.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a las personas integrantes del Cabildo del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que elaboren y ejecuten, en coordinación con las autoridades estatales y federales involucradas en la materia, el Plan Maestro de Gestión de Inundaciones en el Municipio, principalmente de Llano Largo-Diamante, la zona urbana y conurbana de Acapulco, debiendo revisar y actualizar su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, acorde a las necesidades y prioridades que han demostrado los últimos huracanes Otis y Jhon.



Las lecciones de Ingrid y Manuel son claras: los sistemas de drenaje de Acapulco seguían y siguen siendo insuficientes, y el crecimiento urbano desorganizado en áreas de alto riesgo a incrementado la vulnerabilidad de la ciudad. A pesar de las mejoras tras Pauline, Acapulco aún no está preparado para enfrentar desastres de gran magnitud, así lo han demostrado los fenómenos hidrometeorológicos que se han presentado.

Los impactos de Otis y John resaltaron la necesidad urgente de mejorar los sistemas de drenaje, reubicar asentamientos en áreas seguras y fortalecer la infraestructura de resiliencia climática.

Las lecciones de estos eventos subrayan que no basta con desarrollar zonas turísticas exclusivas sin considerar la vulnerabilidad climática.

Es crucial reevaluar la zonificación de áreas vulnerables. Las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra deben ser consideradas para usos que no impliquen residencias o infraestructura crítica.



La necesidad de construir infraestructura que pueda resistir eventos climáticos extremos es fundamental. Esto incluye la construcción de cauces pluviales, sistemas de drenaje adecuados y estructuras diseñadas para soportar vientos fuertes y precipitaciones intensas.

Implementar un manejo integral de cuencas es vital. Esto implica la creación y mantenimiento de sistemas de drenaje que puedan manejar el volumen de agua durante tormentas severas, evitando inundaciones.

La problemática no es novedosa, ni tampoco desconocida por nuestras autoridades, ahora lo que resta es que se generen las acciones necesarias para que se establezcan los programas que permitan, a través de obras de infraestructura específica mitigar los daños que causan los fenómenos meteorológicos.



A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

HOMOLOGACIÓN SALARIAL PERSONAL QUÍMICO EN SALUD.

ÚNICO: El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de Salud en Guerrero, Doctora Alondra García Carbajal, y al titular del IMSS-Bienestar, Maestro Zoé Robledo Aburto, para que de manera coordinada y en cumplimiento al PRIMER Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, para las personas sin seguridad social, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Estado de Guerrero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo de 2024, se realicen las acciones necesarias para que se les otorgue los códigos a los trabajadores de la salud con perfil de químicos y/o laboratoristas tomando en cuenta su antigüedad y funciones, gestionando los recursos financieros ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



En materia salarial y protección de los derechos de los trabajadores, a nivel nacional se está avanzando a través de reformas constitucionales; sin embargo, para algunos sectores la realidad trastoca con lo establecido en las citadas reformas, tenemos no nada más en nuestra Entidad, sino a nivel nacional, que los trabajadores de la salud con especialidad de Químicos, no cuentan con un salario acorde a su profesión, y su categoría bajo la cuál perciben su salario es de “Técnico Laboratorista”.

La transferencia de las plazas del recurso humano de la Secretaría de Salud Guerrero, pasará a ser parte de la planta de trabajadores del IMSS-Bienestar, y será éste quien deberá tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la asignación presupuestaria necesaria para cubrir los salarios de todos los trabajadores transferidos.

Consecuentemente, es importante que en dicha transferencia se retome la problemática que están enfrentando los profesionales químicos, y se les otorgue el código correspondiente como “Químicos”, categoría que está descrita contemplada en el anexo 4.1 del citado Primer Convenio Modificadorio.



Es importante que

esta Legislatura realice un llamado urgente al IMSS-Bienestar y a la Secretaría de Salud Guerrero, para que realicen en la transición que se está realizando tanto de personal como de bienes materiales, se haga una efectiva protección y justicia social a los trabajadores profesionales químicos, y se les otorgue un salario acorde al código que corresponda a su profesión y función específica que realizan.



RECONSTRUCCIÓN DAÑOS HURACÁN JHON.

A C U E R D O P A R L A M E N T A R I O

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, solicita a la Coordinación Nacional de Protección Civil, con base en la Declaratoria de Emergencia emitida el 30 de septiembre, informe las acciones concretas que se realizarán en la reconstrucción de los daños

ocasionados por el Huracán Jhon en Guerrero, así como mecanismos presupuestales y de recursos humanos con que se atenderá la reconstrucción sustentable de las comunidades afectadas.

SEGUNDO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, solicita a la Gobernadora Constitucional del Estado, para que una vez que se tenga el censo de las personas afectadas, así como los daños ocasionados por el Huracán Jhon, instruya a todas las personas titulares de la administración pública Estatal, para que en coordinación con e los 85 municipios de Guerrero, se generen las condiciones presupuestales para atender con programas y acciones de reconstrucción a los daños ocasionados, principalmente, las carreteras, caminos rurales y sistema producto en toda la Entidad, con el objetivo de apoyar a toda la población que haya resentido alguna afectación, pero principalmente, que las actividades económicas y educativas no se vean afectadas en la Entidad.



Reconocemos la intervención de las autoridades Estatales como federales en los recorridos y reconocimiento de los daños en los distintos municipios que están siendo afectados por las lluvias que se presentaron en el estado de Guerrero, esto sin duda alguna está generando confianza, sin embargo,

los daños en vialidades principalmente, así como en viviendas, como la Autopista del Sol, requerirán de la atención inmediata y de prestación de auxilio a aquellas personas que hayan resentido los efectos de este fenómeno climatológico.

Los daños ocasionados generarán una carga presupuestal que se debe prever por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, y actuar de manera inmediata será importante en el resarcimiento de los daños, por eso es prioritario que se actúe en consecuencia.

A las 07:00 horas del 30 de septiembre del 2024, la CONAGUA emitió el boletín que señala: “...se esperan lluvias puntuales intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz; muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Campeche, Colima, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo y Yucatán; [...]

Las precipitaciones de mayor intensidad podrían generar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que se exhorta a la



población a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y seguir las recomendaciones de Protección Civil...”

Sin embargo, los daños no fueron únicamente en Acapulco, las dos Costas, en Chilpancingo, en Petaquillas, Mochitlán, Tixtla de Guerrero, Heliodoro Castillo, Zumpango del Río, por citar algunos, pero hay comunidades incomunicadas, deslaves, puentes destruidos, socavones, desbordamiento de ríos, presas al cien por ciento.



Gestión y Vinculación

La gestión social es una tarea esencial del servicio público. A lo largo del primer año de mi labor legislativa, he trabajado de manera coordinada con autoridades de los tres niveles de gobierno para atender las demandas más sentidas de nuestras comunidades.

Este esfuerzo conjunto ha permitido concretar acciones y proyectos que hoy se reflejan en resultados reales para la gente. En este informe presento los logros más significativos de ese trabajo. Confío en que las y los ciudadanos del Distrito XX serán quienes evalúen con justicia nuestra gestión, porque todo lo que hacemos tiene como propósito mejorar su calidad de vida.

Reunión con el Ing. Ricardo Alarcón Abarca, director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde le expresamos la solicitud para la rehabilitación de la carretera Iguala- Altamirano, en el tramo carretero del crucero de Pachivia a Teloloapan. Con su apoyo, será posible mejorar las condiciones de esta importante vía de comunicación, lo que contribuirá al bienestar de los habitantes y usuarios de la región.





Reunión con el Ing. Benjamín Guinto Nava, titular del IGIFE, con quien dialogamos y exploramos posibles áreas de colaboración que permitan impulsando el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad educativa.





Fue un gusto saludar a Gaudencio Velez Catalán, presidente de la Fundación Guerrerense Binacional. Reitero que mi compromiso será siempre con mis amigos migrantes, trabajando juntos por su bienestar y el de sus familias.





Obras gestionadas

MUNICIPIO	OBRA, PROYECTO, ACCIÓN	SECRETARIA
APAXTLA DE CASTREJON.	CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE ACCESO E IMAGEN URBANO DE APAXTLA DE CASTREJON.	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	REHABILITACION DE LA TERCERA ETAPA DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE APAXTLA DE CASTREJON.	COMISION DE AGUA POTABLE, ACANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. (IGUALA- CD ALTAMIRANO)- PACHIVIA-IXCATEOPAN EN PACHIVIA.	COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y A REOPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LIBRAMIENTO DE PIPINCATLA.	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PIPINCATLA.	COMISION DE AGUA POTABLE, ACANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO
MUNICIPIO DE TELOLOAPAN.	CONSTRUCCION DEL PARQUE EN TELOLOAPAN.	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	CONSTRUCCION DEL PARQUE EN TONALAPA DEL RIO.	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE DOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ESPINOS.	COMISION DE AGUA POTABLE, ACANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

	CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO EN LA EP LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 12DPR0005X, EN LA LOCALIDAD DE TELOLOAPAN.	INSTITUTO GUERRENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
	REHABILITACION DE CUATROS AULAS DIDACTICAS EN LA EP INDEPENDENCIA 12DPR0165K, EN LA LOCALIDAD DE ACATEMPA.	INSTITUTO GUERRENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
	CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (TECHADO) EN LA EP JUAN N ALVAREZ 12DPR0176Q, EN LA LOCALIDAD DE COATEPEC COSTALES.	INSTITUTO GUERRENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA EP MANUEL AVILA CAMACHO 12DPR0258Z, EN LA LOCALIDAD DE TONALAPA DEL RIO.	INSTITUTO GUERRENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
	CONSTRUCCION DE 1 AULA DIDACTICA + SERVICIOS SANITARIOS EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 251 12ETK0251Z, EN LA LOCALIDAD DE CERRO ALTO.	INSTITUTO GUERRENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

Apoyo social

En la localidad de Apetlanca, municipio de Cuetzala del Progreso, se apoyó a 4 personas de bajos recursos con lámina galvanizada.

? En la localidad de Chapa, municipio de Teloloapan, se entregó apoyo de lámina galvanizada, lo cual se beneficiaron 4 personas de bajo recurso.

? La colonia pedregal, municipio de Teloloapan, se les entregó cemento gris a 2 familias para rehabilitación de sus viviendas.

? En la comunidad de Oxtotitlan, municipio de Teloloapan, se entregó un rollo de maya hexagonal.

? En la localidad del Calvario, municipio de Teloloapan, se hizo entrega de cemento gris, en donde se benefició a 5 personas.

? En el barrio de la hormiga, municipio de Cuetzala del Progreso, se entregó a 2 familias cemento gris.

? En la cabecera de Teloalopan, se entregaron 10 rotoplas de 1100 litros.

? En la localidad de Tianquizolco, municipio de Cuetzala del Progreso, se entregaron rotoplas de 1100 litros a 9 familias.

? En la comunidad de chapa, perteneciente al municipio de Teloloapan, se entregaron rotoplas de 1100 litros a 15 familias.

? En la localidad de Tlacaquipa, perteneciente al municipio de Cuetzala del Progreso, se hizo entrega 10 rotoplas de 1100 litros a familias de bajo recurso.

? En la comunidad de la Concordia, perteneciente al mu-

nicipio de Teloloapan, se hizo entrega del apoyo de lámina galvanizadas, beneficiando a cinco familias.

En la localidad de Cuaxilotla, perteneciente al municipio de Cuetzala del Progreso, se entregaron lámina galvanizada a cuatro familias.

En la colonia 20 de noviembre, municipio de Teloloapan, se hizo entrega de lámina galvanizada a tres familias.

En el Barrio de la Palma, municipio de Cuetzala del Progreso, se apoyó a dos familias con cemento gris.

En la localidad de Chilacachapa, municipio de Cuetzala del Progreso, se entregaron lámina galvanizada misma fueron beneficiadas a cuatro familia de bajo recuso.

En la colonia de San Andres, perteneciente municipio de Teloloapan, se hizo entrega de lámina galvanizada a tres familias.

En la colonia 12 de mayo, perteneciente municipio de Teloloapan, se entregaron lámina galvanizada, beneficiando a tres familias.

En la colonia Pedregal, perteneciente municipio de Teloloapan, se hizo entrega 15 rotoplas de 1100 litros, así mismo beneficiando a quince familias.

En la localidad de los Sauces, municipio de Teloloapan, se hizo la entrega bultos de cemento gris, beneficiando a dos personas de bajo recurso.

En la colonia Guadalupana, perteneciente al municipio de Teloloapan, se entregaron 4 cubetas de pinturas, beneficiando a dos personas de bajo recurso.

En la colonia Niños Heroes, perteneciente al municipio de Teloloapan, se entregaron lámina galvanizada a tres personas.

En la comunidad de Oxtotitlan, municipio de Teloloapan, se le brindó apoyo con lámina galvanizada para la rehabilitación de la cancha techada.

? En la localidad de cuaxilotla, municipio de cuetzala del Progreso, se hizo entrega lámina galvanizada para la rehabilitación de la cancha techada de la capilla.









Comisiones que se integran

Junta de Coordinación Política



Presidente



Secretario



V o c a l e s



Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación



Presidente



Secretaria



V o c a l e s



Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos



Presidenta



Secretaria



V o c a l e s



Comisión de Atención a Migrantes



Presidenta



Secretaria



MENSAJE FINAL

El trabajo legislativo tiene múltiples dimensiones. No se limita únicamente a la creación del marco legal que garantiza la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de nuestra sociedad; también incide en la definición y orientación de las políticas públicas que se aplican en los tres órdenes de gobierno, además de fungir como un puente permanente entre la ciudadanía y las instituciones del Estado.

En el ejercicio de esta alta responsabilidad cobra especial sentido la frase de Benito Juárez: “No reconozco fuente de poder más pura que la opinión pública”. La retomamos porque creemos firmemente que expresar opiniones sobre las acciones, omisiones o errores de gobierno no significa oponerse a quien ejerce el poder, sino aportar una visión crítica y constructiva que contribuya a mejorar los resultados de las políticas públicas.

Los retos que enfrenta México —y particularmente nuestro estado de Guerrero— son enormes. Somos una entidad diversa en lo cultural y geográfico,

con una gran riqueza natural y humana, pero también con desafíos profundos en materia económica, social e institucional. Gobernar un territorio tan complejo requiere sensibilidad, responsabilidad y compromiso compartido.



En este contexto, nuestras próximas acciones legislativas deberán considerar el panorama económico nacional. La economía mexicana muestra

signos de desaceleración: el Banco de México ha reducido de manera reiterada las previsiones de crecimiento para este año a 1.5 por ciento, frente al 3.2 por ciento registrado el año anterior, y estima que esta tendencia podría prolongarse hacia 2025.

Desde el Congreso del Estado, es fundamental mantener la austeridad, la disciplina financiera y la responsabilidad fiscal, procurando un equilibrio sostenible entre la deuda pública y el Producto Interno Bruto. Esta será una condición esencial para garantizar estabilidad y bienestar a las y los guerrerenses.

Las problemáticas son amplias y demandan atención integral. En materia de salud, debemos impulsar el cumplimiento de la promesa presidencial de consolidar un sistema de atención digno y eficiente. La contratación de más de 20 mil médicas, médicos y enfermeras en 2025 debe traducirse en una mejor cobertura y calidad en los servicios.

Asimismo, la consolidación del IMSS-Bienestar debe ser una realidad tangible para todas y todos, garantizando que las farmacias de bienestar cuenten con el cuadro básico de medicamentos necesario, de acuerdo con las





enfermedades más frecuentes en cada región, y no se limiten a distribuir medicinas genéricas o insuficientes.

Otro desafío ineludible es la seguridad pública. Resulta urgente revertir las cifras que ha dejado el último sexenio: 245,995 homicidios y 3,679 feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La violencia no puede seguir normalizándose; debemos construir una estrategia integral, coordinada y humana para devolver la paz a nuestras comunidades.

Existen muchos retos para el segundo año legislativo; sin embargo, nuestra prioridad será seguir trabajando para generar las condiciones de un desarrollo sostenible, equilibrado y justo para Guerrero.



Daremos puntual seguimiento al anuncio de la construcción de la carretera Toluca-Zihuatanejo, en su tramo de Tejupilco a Ciudad Altamirano, y a la continuación del eje carretero Salina Cruz-Zihuatanejo, así como al compromiso de ampliar y mejorar las vías de comunicación y caminos artesanales en nuestra entidad.

A pesar de estas inversiones, Guerrero necesita más. Es indispensable que



la federación incluya a nuestro estado en proyectos estratégicos, como la instalación de las plantas recicladoras de residuos, de las cuales las primeras diez están proyectadas para iniciar en Oaxaca.

Las y los guerrerenses requerimos una política federal más equitativa en materia de inversión pública. Necesitamos recursos específicos, primero para reconstruir los daños del huracán, y segundo, para impulsar un mode-

lo de desarrollo sustentable que aproveche nuestras fortalezas regionales y mejore la calidad de vida en todo el territorio.

Seguiremos legislando con responsabilidad, con la convicción de que el bienestar colectivo y la justicia social son la base de toda democracia sólida.

Nuestro compromiso es claro: servir con honestidad, transparencia y profundo amor por Guerrero.



